



CH129-2025

Ernesto Huber Jara.
Director Ejecutivo.
Coordinador Eléctrico Nacional.
Av. Parque Isidora Sur 1061, Pudahuel.
Santiago.
Chile.

28 mayo 2025

Mat.: Envía declaración jurada para informar Centro de Control del proyecto NUP 380 PE Ckhúri.

De nuestra consideración.

En atención a lo requerido en el proceso de conexión del proyecto NUP 380 Parque Eólico Ckhúri, y complementando comunicación enviada en nuestra carta CH240-2021 de referencia "Informa Centro de Control de proyecto NUP 380" de fecha 30 de julio de 2021, adjunto a esta comunicación la Declaración Jurada con "Solicitud de autorización de Centro de Control común que opere instalaciones simultáneamente de más de un Coordinado", en donde individualizamos las instalaciones que estarán bajo el Centro de Control de Enor Chile S.A.

Además de lo anterior, aprovecho de recordar que las instalaciones propiedad de AR Alto Loa SpA. serán coordinadas por Huemul Energía SpA.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

DocuSigned by:
Felipe Fernández Gutiérrez
9981002E0DFD498...
Felipe Fernández Gutiérrez
Encargado Titular
Huemul Energía SpA.
pp. AR Alto Loa SpA.

Cc:

María Gabriela Malavé – Jefa del Departamento de Conexiones.
Víctor Álvarez – Jefe del Departamento de Activos e Información Técnica.

Incluye:

- Declaración Jurada "Solicitud de autorización de Centro de Control común que opere instalaciones simultáneamente de más de un Coordinado"
- Carta CH240-2021 mencionada.